

PREMIOS PATRIMÓNIO

I B É R I C O

Reglamento 2025

3^o edição



Prémios Património Ibérico 2025

Vuelven los Premios Patrimonio Ibérico para reconocer las Buenas Prácticas en el sector del Patrimonio Cultural Ibérico, premiando a entidades y profesionales portugueses y españoles que destaquen por la excepcionalidad de los proyectos realizados en los dos últimos años (2024 y 2025).

Camino de su 3ª edición, los Premios Patrimonio Ibérico han visto cómo el número de candidatos se ha más que duplicado entre la 1ª y la 2ª edición, lo que refleja el entusiasmo y la importancia de reconocer las Buenas Prácticas en el sector.

La 3ª edición de los Premios también introduce una nueva forma de participación para los proyectos que serán reconocidos como Finalistas por el jurado internacional - Margarida Alçada, Enrique Saiz y Justin Albert: de entre todas las candidaturas recibidas y aprobadas, se seleccionarán 3 finalistas de cada categoría que tendrán la oportunidad de presentar y defender públicamente sus proyectos ante el Jurado con motivo de la AR&PA - Bienal Ibérica de Patrimonio Cultural 2025.

Están abiertas las candidaturas en las cuatro categorías habituales: «Mediación», «Comunicación», «Itinerancia Cultural» y «Partenariado», más la categoría relativa al tema de la AR-PA Bienal Ibérica de Patrimonio Cultural 2025, así como el Premio Patrimonio Ibérico elegido por el Jurado entre todos los candidatos.

Conozca el Reglamento, el Jurado, las Categorías y prepare ya su candidatura a los Premios Ibéricos de Patrimonio 2025.



Categorías

Mejor Proyecto de Mediación

Incluye proyectos que acercan el Patrimonio Cultural a la ciudadanía - entendido de una forma totalmente abierta- a través de la acción programada de mediadores y educadores patrimoniales y que han promovido activamente la participación inclusiva y la accesibilidad social e intelectual de la comunidad o de determinados públicos objetivo.

Mejor Estrategia de Comunicación

Se incluyen aquí los proyectos que hayan desarrollado y aplicado estrategias innovadoras y eficaces de comunicación y/o recaudación - de fondos u otras - en relación con el Patrimonio Cultural.

Mejor Proyecto de Touring cultural

Incluye proyectos que hayan desarrollado iniciativas para diseñar e implementar rutas de turismo cultural y patrimonial en territorios específicos.

Mejor Proyecto en Asociación/Colaboración

Contempla colaboraciones y proyectos de trabajo en red, en un marco nacional y/o internacional y con objetivos comunes de estudio, difusión o puesta en valor del Patrimonio Cultural Ibérico. Mínimo dos socios.



Categorías

Especial AR&PA 2025

Categoría sobre el tema de la Bienal Ibérica de Patrimonio Cultural AR-PA

Premio Ibérico de Patrimonio

Premia el proyecto, evento o iniciativa que se haya distinguido en los dos últimos años por su valor social y su contribución a la puesta en valor efectiva del Patrimonio Cultural de la Península Ibérica. Puede concederse en cualquiera de las categorías anteriores.

Finalistas

Una nueva forma de participación

De entre todas las candidaturas recibidas y aprobadas, se seleccionarán 3 finalistas de cada categoría que tendrán la oportunidad de presentar y defender públicamente sus proyectos ante el Jurado en la AR&PA - Bienal Ibérica de Patrimonio Cultural 2025.

Todos los finalistas deberán preparar una presentación en powerpoint, pdf, video u otro formato de presentación y hacer un pitch de 5 minutos para defender su proyecto ante el jurado. La presentación deberá prepararse en español y en inglés.

Los finalistas también deberán estar disponibles, después de presentar su proyecto, para responder a una sesión de preguntas y respuestas abierta al público asistente.



Constitución del Jurado

El Jurado es designado por la Organización para cada edición de los PREMIOS PATRIMONIO IBÉRICO. Las candidaturas son valoradas por el Jurado designado, compuesto por personalidades de reconocido mérito en los ámbitos de la Cultura, el Patrimonio y la Comunicación.



MARGARIDA ALÇADA
presidente

Antiga Directora na Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais

Licenciada em Filologia pela Faculdade de Letras da Universidade Clássica de Lisboa (1975) e com Formação complementar nas áreas de Formação Pedagógica de Formadores (1989) e Liderança da Administração Pública (1998); em 1980 integrou a DGEMN, como Chefe de Divisão de Documentação (até 1993) e Directora de Serviços de Inventário e Divulgação (1993 a 2007). Coordenadora e autora de vários projectos realizados pelo ICCROM, UNESCO e Getty Institute; em 2008 assumiu o cargo de Assessora no Turismo de Portugal.



ENRIQUE SAIZ
vogal

Antigo Director de Património Cultural na Junta de Castilla y León

Arquitecto urbanista pela Escuela de Arquitectura de la Universidad de Valladolid e Diplomado em "Liderazgo para la Gestión Pública" pela IESE Business School | University of Navarra, foi, de 2003 a 2019, Director-Geral do Património Cultural da Junta de Castilla y León e membro o Conselho de Património Histórico Espanhol. Entre outros trabalhos, actualmente dirige a equipa técnica internacional responsável pela candidatura a inscrição dos sitios cluníacos na Europa na Lista de Património Mundial da UNESCO.



JUSTIN ALBERT
vogal

Vice-Presidente da Universidade do País de Gales
Antigo Director Executivo da International National Trust Organization

Licenciado em Direito pela University of Buckingham e mestre em Artes pela University of Wales, conta com uma longa carreira internacional em broadcasting, marketing e produção cinematográfica. Liderou ainda, ao longo de 30 anos, vários projectos em organizações sem fins lucrativos e comerciais de conservação, educação e comunicação social, nos EUA, Caraíbas, China, Médio Oriente, África, Índia e em toda a Europa. É Director da International National Trust Organization e foi recentemente nomeado pela Order of The British Empire, em reconhecimento pelos serviços prestados ao património histórico e natural no País de Gales.

El Jurado es soberano sobre sus decisiones y no puede haber reclamaciones de ningún tipo. El Jurado podrá decidir no conceder uno o más premios en las respectivas categorías. La decisión del Jurado se comunicará por escrito a todos los candidatos a través de patrimonio.pt. El Jurado también podrá conceder dos menciones honoríficas por categoría.



Aplicaciones/Solicitudes

Condiciones de participación

Podrán participar todos los profesionales y entidades públicas y privadas que operen en el ámbito del Patrimonio Cultural, incluyendo instituciones como museos, autoridades locales, centros de enseñanza superior e investigación, empresas, fundaciones, asociaciones y similares, con candidaturas relativas a proyectos iniciados y/o finalizados entre septiembre de 2023 y septiembre de 2025.

En el caso de candidaturas presentadas en asociación, los costes de la candidatura y el premio a otorgar serán compartidos por las instituciones proponente y ganadora.

Validación de los proyectos

Todos los proyectos deberán responder a todas las preguntas del formulario de solicitud que figura en el sitio web www.patrimonio.pt, a saber:

- Nombre del proyecto que se solicita;
- Página web de la organización o proyecto solicitante;
- Categoría(s) solicitada(s);
- Descripción del proyecto candidato (máximo 500 palabras);
- Motivos por los que se presenta a esta categoría específica (máximo 100 palabras);
- Hasta 5 materiales* de apoyo a la candidatura que puedan servir como prueba del trabajo realizado (fotografías, recortes, material publicitario, enlaces a vídeos, etc.). Una vez presentada la solicitud, estos materiales deben enviarse a **patrimonio.pt@spira.pt** en un plazo de 72 horas;
- Nombre, cargo y datos de contacto de la persona responsable de la candidatura.

*Es obligatorio enviar autorización para que el estudio de caso y las fotografías sean publicados por Spira - revitalización del patrimonio. Cada organización puede presentarse a más de una categoría presentando un formulario de solicitud por cada proyecto candidato.



Costes y pagos

Costes

Cada solicitud cuesta 100,00 euros (cien euros) más IVA al tipo legal vigente.

Si una institución/profesional solicita dos o más categorías, pagará 75,00 euros (setenta y cinco euros) más IVA al tipo legal vigente, por cada categoría adicional que solicite.

Cada expositor de AR-PA 2025 tendrá derecho a una inscripción en una categoría de los Premios Patrimonio Ibérico.

Pago

El pago deberá realizarse mediante MBWAY o transferencia bancaria.

Spira - revitalización del patrimonio, Lda

BPI PT50 0010.0000.4515.0660.00111 [SWIFT/BIC - BBPIPTPL].

El justificante de pago deberá enviarse a patrimonio.pt@spira.pt. La inscripción sólo será válida una vez que se haya presentado el justificante de pago.



Plazos

Solicitudes

Las solicitudes deberán presentarse cumplimentando el formulario de solicitud disponible en www.patrimonio.pt antes del 18 de julio de 2025.

Finalistas y difusión de los resultados

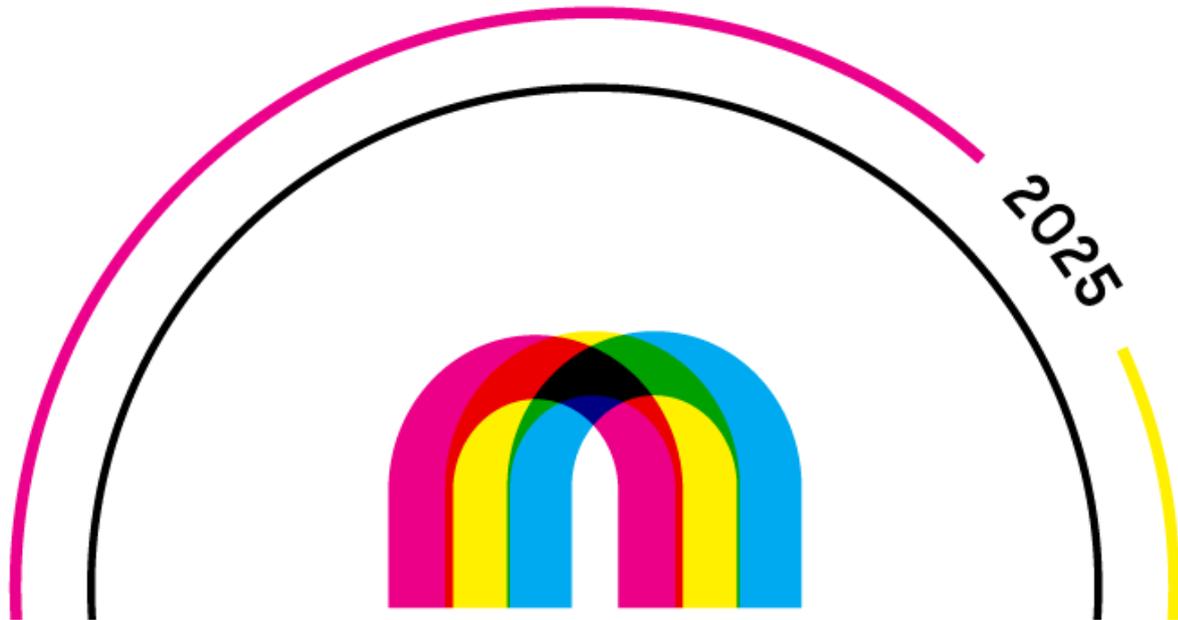
La Organización se reserva el derecho de preparar y publicar una lista restringida de proyectos candidatos para una mejor y más transparente gestión de las solicitudes.

Los finalistas se anunciarán antes del 12 de septiembre de 2025.

La decisión final sobre los ganadores de cada categoría se dará a conocer en la ceremonia de entrega de premios.

Ceremonia de entrega de premios

Los Premios se entregarán en una ceremonia pública en el marco de la Bienal Ibérica de Patrimonio Cultural AR-PA durante el mes de octubre de 2025, en un lugar que se anunciará.



PREMIOS PATRIMONIO

I B É R I C O

Reglamento 2025

3^o edição